

**COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES.****Pº de la Castellana, 15.****28046 MADRID.**

Madrid, a 28 de Abril de 2.011.

**FUNESPAÑA, S.A.** en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1.998, de 28 de Julio, del Mercado de Valores (CNMV) el siguiente:

**HECHO RELEVANTE.**

Ponemos en su conocimiento que, a través de **FUNEBALEAR, S.L.** (sociedad participada al 100% por **FUNESPAÑA, S.A.**) se ha formalizado la adquisición de determinados activos sitios en el Cementerio "Jardins del Repòs" de la localidad de Marratxí (Mallorca), activos que se concretan en 921 unidades de enterramiento, por un importe de 250.000,00 €. Estas unidades han sido adquiridas a la entidad bancaria **BANCO DE SANTANDER.**

Con esta adquisición, FUNEBALEAR alcanza una cuota de propiedad del 70% de las unidades de enterramiento y suelo no construido de "Jardins del Repòs".

Igualmente, por acuerdo adoptado mayoritariamente (más de un 99%) en la reunión de la Junta de la Comunidad de Propietarios del Cementerio, la Administración de la misma fue asignada a FUNEBALEAR, quien desempeña esta labor desde su nombramiento.

Con esta adquisición, FUNEBALEAR consolida su posición de propietario mayoritario de las unidades de enterramiento y suelo de ampliación del referido Cementerio.

Atentamente,

**Concha Mendoza.****Secretaria del Consejo.**